



Programa Operativo Anual 2026

Fecha de elaboración: 08 de agosto 2025

Dependencia o entidad:

Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V

Ser una organización deportiva de excelencia que desarrolle y fomente la práctica de béisbol e impulse a través de eventos de espectáculos la inversión en el Estado.

Visión:

Misión:

Somos un equipo que ofrece entretenimiento, alegría y orgullo a la afición.

Sector:

3.4. Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte

Congruencia programática con el PLED 2024-2030 y los Programas que de éste se derivan

Programa presupuestario		
Clave	Nombre	Descripción
F043	Promoción y Fomento del Deporte Profesional en General	Comprende toda actividad encausada a impulsar a través de eventos o espectáculos la inversión en el desarrollo físico e intelectual de la sociedad, orientar a la población en su conjunto a la integración, inclusión, desarrollo social armónico, y motive a la juventud a tener expectativas reales y positivas dentro del ámbito del deporte profesional en general.

Relación de Actividades Sustantivas

Número	Actividad Sustantiva	Descripción
1	Realización de Eventos Deportivos	Juegos profesionales de la Liga Mexicana de Beisbol (LMB), juegos de ligas estatales, (semi profesional), torneos de deportivos de ligas juveniles e infantiles.
2	Organización de Eventos Masivos de Entretenimiento	Realizar eventos masivos tales como espectáculos deportivos, conciertos



Programa Operativo Anual 2026

		musicales, espectáculos teatrales, eventos culturales y eventos sociales.
3	Prácticas Deportivas	Entrenamiento de atletas de alto rendimiento.
4	Aprovechamiento de la infraestructura del estadio centenario del 27 de Febrero	Renta de espacios comerciales, renta de espacios publicitarios, venta de alimentos y bebidas, así como la renta de los palcos para ver los partidos de la LMB o de los espectáculos que se lleven a cabo.
5	Comercialización de espacios de publicidad y patrocinios.	Ingresos por el arrendamiento de espacios destinados para promoción de marcas, instituciones, así como la promoción de las políticas públicas estatales.

Alineación al programa derivado del PLED

Nombre del programa derivado del PLED¹		Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2025-2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	3.4.17.11.	Ampliar la atención de la población del Estado, fomentado la cultura física y coadyuvando a elevar el nivel competitivo de atletas de alto rendimiento, mediante programas integrales.
Estrategia:	3.4.17.11.1.	Realizar convenios de colaboración con los gobiernos municipales y asociaciones deportivas estatales para la operación de los Centros Integradores.
Línea de acción:	3.4.17.11.1.2.	Fomentar los programas de deporte, así como la organización que permitan la participación masiva de los organismos escolares y municipales.
Línea de acción:	3.4.17.11.1.3.	Organizar actividades deportivas de amplio alcance social que genere integración, socialización y el desarrollo de habilidades.

¹ En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



Programa Operativo Anual 2026

Línea de acción:	3.4.17.11.1.4.	Incentivar a la población del Estado en la práctica de la cultura física y el deporte social de forma incluyente, coadyuvando a mejorar el tejido social, la salud física y mental.
Línea de acción:	3.4.17.11.1.5.	Apoyar con material deportivo a los Centros Integradores, con la finalidad de proporcionar a la población los medios necesarios para la práctica deportiva y recreativa.
Línea de acción:	3.4.17.11.1.6.	Consolidar la cultura física y organización social en los municipios del Estado, a través de actividades físicas, recreación y el deporte en comunidades indígenas, rurales, de barrios pobres urbanos o de alta marginación social.
Estrategia:	3.4.17.11.2.	Gestionar proyectos de rehabilitación, mantenimientos y construcción de espacios deportivos que permitan desarrollar las actividades físicas, deportivas y recreativas a la población general en un ambiente seguro.
Línea de acción:	3.4.17.11.2.1.	Modernizar el equipamiento y mobiliario deportivo en los espacios deportivos, así como mantener en óptimas condiciones la infraestructura deportiva con la finalidad de ofrecer a la ciudadanía mejores instalaciones.
Línea de acción:	3.4.17.11.2.2.	Brindar mantenimientos preventivos y correctivos a los edificios y unidades deportivas con los que cuenta el INJUDET.
Línea de acción:	3.4.17.11.2.3.	Reforzar la seguridad en las unidades deportivas, con el objetivo de cuidar la integridad física de los usuarios y la infraestructura deportiva.

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

Alineación al PLED 2024-2030

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo:	3.4.3.	Impulsar de manera integral el desarrollo de las y los jóvenes, así como la cultura física y el deporte de alto rendimiento a través de la realización de programas y entregas de apoyos que actúen como un agente de cambio social y progreso en el Estado.
Estrategia:	3.4.3.2.	Establecer un programa de Becas, estímulos y reconocimientos que otorgue una remuneración económica, a los atletas que tengan un destacado nivel de dedicación y competitividad dentro de la disciplina que practica.
Línea de acción:	3.4.3.2.1.	Entregar becas o estímulos económicos, a quienes demuestren un destacado desempeño o logro de manera individual o conjunta en las competencias Nacionales e Internacionales que participen.
Línea de acción:	3.4.3.2.2.	Gestionar mecanismos de apoyos económicos para impulsar el deporte de alto rendimiento en el Estado.
Línea de acción:	3.4.3.2.3.	Promover apoyos para entrenadores, que propicien mejoras en el desempeño de sus actividades deportivas.



Programa Operativo Anual 2026

Estrategia:	3.4.3.3.	Fortalecer la infraestructura deportiva, mediante la construcción, rehabilitación, mantenimiento y reforzamiento; para el beneficio de la sociedad, el desarrollo de la cultura física y la práctica deportiva.
Línea de acción:	3.4.3.3.2.	Gestionar los Mejoramientos y Construcciones de espacios deportivos para el desarrollo de atletas de Alto Rendimiento.
Estrategia:	3.4.3.6.	Fomentar la sana convivencia y el gusto por el deporte a través de espectáculos deportivos de primer nivel.
Línea de acción:	3.4.3.6.1.	Realizar contrataciones de jugadores de alto nivel que tengan experiencia en la MLB (Mayor League Baseball).
Línea de acción:	3.4.3.6.2.	Mantener las instalaciones del Club en condiciones óptimas, que permitan brindar un espectáculo y entretenimiento deportivo de primer nivel para los aficionados
Línea de acción:	3.4.3.6.3.	Fomentar una cultura de trabajo en equipo, disciplina y competitividad dentro del club que se transmita a los aficionados.
Línea de acción:	3.4.3.6.4.	Implementar un sistema de análisis de datos estadísticos de jugadores, que permitan mejorar su desempeño y así atraer más aficionados y aumentar el gusto por el deporte.
Línea de acción:	3.4.3.6.5.	Organizar partidos de pretemporada en diferentes municipios del estado.
Línea de acción:	3.4.3.6.6.	Generar campañas de publicidad y actividades recreativas con los jugadores del club para promover el deporte en el estado.

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

Elaboró	Revisó	Visto Bueno (Titular de la dependencia o entidad)
Nombre	Nombre	Nombre
		Lic. Daniel Gomez Arellano
Cargo	Cargo	Cargo
		Presidente Ejecutivo
Firma	Firma	Firma